



DTP

20232250066451

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., enero 19 de 2023

Señor(a)
ANONIMO

Anonimo Anonimo
No Registra

Bogotá - D.C.

REF: ENVIO RESPUESTA AL RADICADO 20231850022442 - Hola idu Bogotá buenas tardes Me encantaría Saber cuando empiezan las obras del puente tibanica Gracias

Cordial saludo:

En atención a lo solicitado en el radicado indicado en el asunto, el Instituto de Desarrollo Urbano le informa lo siguiente:

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU se encuentra acompañando la realización de los estudios de factibilidad y los estudios y diseños necesarios para llevar a cabo la obra de la conexión vial que a la altura de la Av. Ciudad de Cali que permitirá la movilidad entre Bosa y Soacha.

En este sentido la entidad otorgó permiso a la Fiduciaria Bogotá S.A. a través de la Resolución 001959 del 16 de mayo de 2019 *"Por medio de la cual se concede un permiso a Fiduciaria Bogotá S.A., vocera del patrimonio autónomo FIDEICOMISO Ciudad Verde para que ejecute la factibilidad y los estudios y diseños definitivos del Proyecto Conexión Vial y de Espacio Público sobre la quebrada Tibanica a la altura de la Av. Ciudad de Cali entre el municipio de Soacha, Cundinamarca y el Distrito Capital"*, para conectar el municipio de Soacha y la ciudad de Bogotá D.C. por la avenida ciudad de Cali.

El proyecto se encuentra en la etapa de factibilidad. Una vez se culmine esta etapa, la Fiduciaria Bogotá debe iniciar la elaboración de los estudios y diseños detallados

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTP

20232250066451

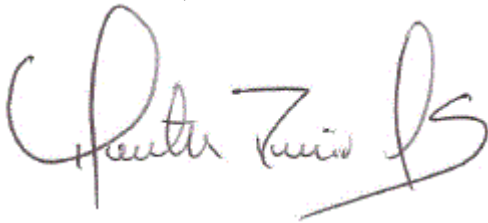
Información Pública

Al responder cite este número

de la conexión vial. Con los diseños concluidos incluyendo el presupuesto de la obra y aprobados por la interventoría (empresa contratada por la Fiduciaria Bogotá) y aprobados por las empresas de servicios públicos, entidades municipales de Soacha, distritales y/o nacionales competentes y las Autoridades Ambientales, podrá iniciarse la gestión que permita adelantar la etapa de ejecución de las obras.

Ahora bien, para que esto sea posible, de manera simultánea al desarrollo de la actual etapa del proyecto, el IDU, junto con la Secretaría Distrital de Planeación, vienen gestionando ante el Nivel Nacional, los recursos necesarios para la construcción del proyecto.

Cordialmente,

**Martha Rocío Caldas Niño****Directora Técnica de Proyectos**

Firma mecánica generada en 19-01-2023 06:45 PM

Revisó: Ing. Héctor Saavedra. Coordinador del Grupo de convenios de la Dirección Técnica de Proyectos.

Elaboró: Jhon F. Obando B. Profesional de apoyo a la coordinación de la Resolución 001959 de 2019. Grupo de convenios, Dirección Técnica de proyectos.